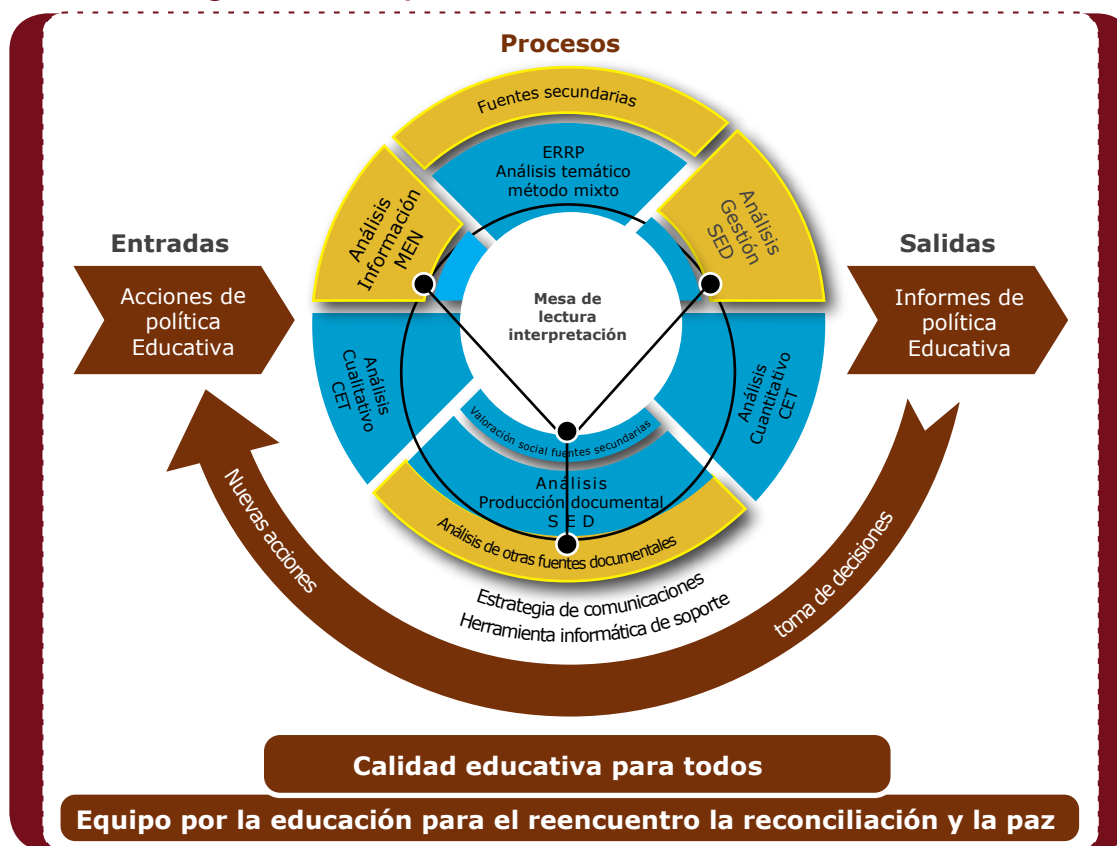




Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares



Fuente: Paéz. 2016.

La interacción entre los diferentes módulos del sistema se establece a partir de su interdependencia. Para el ordenamiento lógico de la relación entre los módulos, el SSPED contará con una matriz categorial a la luz del Plan Sectorial de Educación. La matriz permitirá la relación entre los módulos, a partir de un ejercicio de triangulación de la información que estos generan. La triangulación en el sistema es multinivel, en el sentido que se puede triangular la información de los módulos según las demandas de información que sean solicitadas al sistema. El primer nivel de triangulación se establece entre la información derivada de la consulta a las fuentes primarias. El segundo nivel de la consulta a fuentes secundarias. El tercero se establece en el cruce entre fuentes primarias y fuentes secundarias.

El dispositivo central del SSPED es la Mesa de Lectura e Interpretación, conformada por expertos del sector educativo, que realizará el proceso de interpretación de la información técnica y se enriquecerá del conocimiento, experiencia y experticia de sus miembros. La mesa tendrá un papel dinamizador del sistema, al realizar metacognición sobre la información recolectada y los ejercicios de triangulación.

La integración de un sistema consiste en su estabilidad o autorregulación. Para esto, el sistema debe establecer sus entradas y salidas, ya que estas permiten su retroalimentación y con ella su homeóstasis. En el sistema la entrada será el Plan Sectorial de Educación del Distrito del período vigente, y su salida, la percepción de los sujetos sobre la implementación del plan, a partir de sus vivencias. Se espera que esta relación genere un bucle, ya que brindará información para el ajuste la política educativa, a partir de las acciones de todos los involucrados, y nuevamente, esa política ajustada se vivenciará por parte de los sujetos en su cotidianidad, estableciendo una circularidad en dicha relación.

Por otro lado, un sistema siempre está en relación con su entorno. Por esta razón, el SSPED está en relación con el contexto escolar, pues su función directa es dar cuenta de la vivencia de la política en ese contexto, es decir, desde la voz de los sujetos que hacen parte del mismo. Igualmente, el sistema está en relación con Bogotá como contexto más amplio, pues realiza el seguimiento a la política distrital, lo que implica tener en cuenta la ciudad como contexto educativo y como posibilitadora de la realización de la

política educativa y del derecho a la educación en una Bogotá Educadora.

Referencias

Pérez, T. (2001). *Convivencia Solidaria y Democrática*. Bogotá: Instituto María Cano ISMAC.

Pulido Chaves, O. (2001). *Gobernabilidad, política pública y gestión pública*. Bogotá: Corporación Colombiana de Estudios Antropológicos para el Desarrollo (CEAD).

Paéz, Maribel. (2016). *Informe final correspondiente a la consolidación de la estrategia de recolección, análisis e interpretación de la información del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares – Fase 1*. Contrato 066 de 2016.

**El seguimiento a la política pública educativa en los contextos escolares pone el acento en la recolección de la información primaria en las instituciones educativas y destaca la importancia de la apropiación de los programas y proyectos por los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, en términos de la manera en que son comprendidos, integrados y valorados en cada colegio.**

